

PLAN CONTINGENCIA

RESIDENCIA IES PIRÁMIDE

Curso 2020-21

Se elaborará un extracto de la información del plan de contingencia para las familias de l@s residentes, así como para el alumnado con las infografías correspondientes.

1.1.-MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

-Ubicación y distribución por habitaciones:

Con el fin de minimizar el número de residentes por pasillos y dado el número de solicitudes a fecha 19 de agosto, contamos con 34 chicos y 24 chicas (total 58 residentes), se utilizarán las habitaciones de la primera y segunda planta de chicos, la primera de chicas y un pasillo largo de la segunda planta de chicas, así se reducirá a la mitad la ocupación de cada pasillo de dormitorios. Habrá que ocupar alguna habitación más (dentro de la reducción) en base a las nuevas posibles solicitudes. Se procurará, como se viene haciendo curso tras curso, distribuir a l@s residentes por pasillos de dormitorios en base a los niveles de estudios.

Se dejarán abiertas las puertas batientes de los pasillos de dormitorios así como las puertas de los espacios comunes para no tener que manipularlas.

A) -Entradas y salidas:

Las puertas quedarán abiertas el máximo tiempo posible para ventilación de espacios comunes y si es posible generar corriente de aire. Cuando llegue el frío, habrá que dosificar la apertura de las puertas. Las entradas y salidas no se suelen producir de forma simultánea y por ello no es necesario habilitar una puerta de entrada y otra de salida, no obstante, al regreso de la comida y la cena se estará pendiente para evitar aglomeraciones que, en realidad, no se suelen producir (acuden en reducidos grupitos). Se insistirá a tod@s l@s residentes.

B) - Transporte escolar:

De las dos rutas existentes, la más concurrida es la de Escuela de Arte y CPIFP San Lorenzo (a fecha 19 de agosto son 17 alumn@s). En la ruta de IES Sierra de Guara sólo hay dos alumn@s. (siempre ha sido la menos concurrida).

C) - Circulación por la residencia:

No se permitirá el acceso a habitaciones de residentes de otros pasillos. (Incluso en un mismo pasillo, se puede establecer que cada residente evite acudir a otra habitación o permita que otros acudan a la suya, evitando las agrupaciones). La circulación será de forma prioritaria por la derecha manteniendo la distancia de seguridad. Se dejarán abiertas las puertas batientes de los pasillos de dormitorios.

D) - Escaleras:

La circulación por las escaleras se realizará siempre por la derecha evitando el contacto con el pasamanos excepto en situaciones por seguridad.

E) - Sala de estar:

El aforo se limitará a 8 personas .Se retirarán los sofás existentes y sólo se dejarán las sillas que se pueden limpiar fácilmente . Las ventanas pueden quedar abiertas hasta el tope de su abertura para favorecer la ventilación (tienen un tope para evitar que se salga y entre por las mismas).

F)-Espacios de juegos y ocio (fútbolín, ping-pong, polideportivo, gimnasio):

- Se retirará el fútbolín a un espacio cerrado ya que no se podrá jugar.

-El ping-pong podrá ser utilizado con las siguientes condiciones:

-L@s residentes deberán jugar con palas propias, no compartiéndolas con otr@s compañer@s.

-No olvidarse del uso de la mascarilla.

- No se podrá estar alrededor de la mesa como espectadores

-Al finalizar el juego, l@s residentes que han usado la mesa deberán realizar una limpieza de la misma con desinfectante de superficies y papel desechable.

- No se podrá hacer uso del polideportivo ni del gimnasio.

G)-Sala de televisión:

Su aforo queda limitado a 14 personas.

H) -Sala multiusos:

-Su aforo queda limitado a 14 personas para reuniones de pequeño grupo. Parte de dicha sala estará ocupada por mobiliario retirado de otras dependencias.

I.-Biblioteca:

- No se podrá utilizar la biblioteca del centro como lugar de estudio, sí se podrá utilizar la sala de estudio de la residencia con la distancia adecuada de las mesas (su aforo queda limitado a 8 personas) y establecer un protocolo de limpieza. En ese espacio compartido, cada usuari@ deberá ser responsable de limpiarlo antes y después de su uso (mesas y sillas con pulverizador desinfectante y papel desechable). Dadas estas medidas, el estudio deberá hacerse de forma casi exclusiva en la habitación individual (Se procurará mantener el adecuado ambiente de silencio en dormitorios, para ello, será de mucha utilidad la dispersión de residentes al no ocupar todas las habitaciones de un mismo pasillo).

J- Aseos y duchas:

1.Aseos

-Aunque cada residente tiene su propio lavabo en la habitación individual. Se garantizará la disponibilidad de jabón de manos y papel desechable. (Aseos comunes de la zona de chicas no disponen de lavabo).

-El uso de los aseos se realizará manteniendo la distancia bajo la responsabilidad individual de cada residente. Se colocarán infografías recordando las medidas de higiene respecto a las establecidas para el COVID-19.

-El servicio de limpieza se ocupará de la limpieza y desinfección de los mismos.

- Los aseos de la planta baja sólo se podrán utilizar por quienes vengan de visita.

2. Duchas

-Se priorizará el uso de una ducha exclusiva para cada residente. No obstante, dado el nº de residentes que han solicitado plaza en la residencia, habrá algunas duchas que tendrán que compartir dos residentes, como máximo. En dicho caso, cada un@ deberá limpiar la ducha usada.

-Preferiblemente l@s residentes deberán ducharse por la mañana antes de dejar la residencia. En el caso de aquell@s residentes que tengan que estar por la mañana en la misma, deberán ducharse antes de las 10 horas.

-Habrà un segundo turno de ducha será de 18 a 20,30 horas.

K- Comedor:

-La entrada al comedor se realizará por la primera puerta de acceso, junto a la cafetería.

- Dado el aforo máximo permitido en el comedor, se garantizará la ocupación del mismo por parte del nº de residentes respetando las medidas de distanciamiento. En la comida, l@s residentes del IES Pirámide, del CPIFP Pirámide y universitarios, ocuparán las mesas próximas al mostrador de autoservicio. L@s residentes procedentes de otros centros de Huesca se sentarán al otro lado de la cinta transportadora.
- Se recordará el necesario lavado de manos con jabón antes de acceder al comedor. Habrá un dispensador de gel hidroalcohólico en el acceso al comedor.
- Se ventilará el comedor al finalizar los turnos de desayuno, comida y cena.
- La línea de autoservicio se organizará de acuerdo con la empresa concesionaria).
- En las mesas del comedor, los comensales se sentarán respetando la distancia en diagonal de 1,5 m. (se calcula 3 comensales por mesa) .
- Se mantendrá la distancia de seguridad a la hora de dejar la bandeja en la cinta transportadora.
- La salida del comedor se realizará por la puerta donde se realiza el control de acceso de los comensales para acceder al autoservicio.

1.2.-MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS:

A) Higiene de manos y etiqueta respiratoria

1. Higiene de manos:

-El lavado de las manos es fundamental. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano y durante, al menos, 40 segundos. En las habitaciones individuales se puede efectuar el secado de las mismas con la toalla de uso particular. En los aseos de uso comunitario se secarán con papel desechable.

-Todo el personal del centro así como l@s residentes deberán realizar esta higiene de manos de forma rigurosa según recomiendan las autoridades sanitarias. El lavado de manos debe hacerse como mínimo a la entrada y salida de la residencia, independientemente del uso del gel hidroalcohólico. También después de haber estado en espacios comunes de la residencia.

2. Etiqueta respiratoria:

-Es necesario las siguientes medidas higiénico-sanitarias a nuestros hábitos diarios:

a) Cubrirse la nariz y boca con un pañuelo de papel al toser y estornudar para desecharlo, posteriormente, en la papelera.

b) Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

c) Mantener la distancia interpersonal.

B) Limpieza y desinfección:

-El plan diario de limpieza de los espacios comunes se establecerá en relación con el pliego de contratación en el que ya se define la periodicidad de limpieza de los mismos así como los productos desinfectantes anti COVID que se deben usar. (habitaciones, manecillas de puertas, barandillas)

- Además de la ventilación de todos los espacios comunes, es muy importante la ventilación de las habitaciones. Ahora es ,más necesario que nunca, dejar las ventanas abiertas por la mañana al irse de las habitaciones.

- L@s residentes que se encuentren por la mañana en la residencia (clases vespertinas o enseñanza semipresencial) dejarán libres sus habitaciones mientras dure la limpieza de las mismas y , fundamentalmente, se preocuparán de ventilar la habitación.

C) Uso de mascarillas:

-Desde el comienzo de curso y hasta que haya modificaciones según la normativa sanitaria, el uso de la mascarilla es obligatorio para todo el personal que se encuentre en el interior de la residencia.

-Los educadores de la residencia dispondrán de mascarillas para su uso durante la jornada laboral que podrán recoger en el centro los lunes para toda la semana, en sobres nominativos.

-Las familias proporcionarán las mascarillas para sus hij@s. La residencia dispone de mascarillas, solamente para situaciones de emergencia.

D) Detección de posibles casos COVID-19:

- Se estará atentos ante cualquier síntoma posible de COVID-19 y para hacer frente a dicha situación se tendrá preparada una habitación en zona de chicos y otra en zona de chicas para posibles aislamientos, dichas habitaciones tendrían un uso exclusivo de baños (Hab. 002 en chicas y hab. 001 en chicos). En caso de necesidad se podrá habilitar una habitación más en cada zona.

- El educador que, en cada momento, se encuentre de servicio se ocupará de acercarles a la puerta de la habitación el desayuno, comida y cena. Desinfección, mediante pulverizador, de la bandeja termo que contiene la comida.

-Respecto a la limpieza de la habitación, el/la residente en proceso de aislamiento, podrá sacar la basura en la correspondiente bolsa y dejarla en la puerta de su habitación.

-Se podrá controlar la temperatura mediante el correspondiente termómetro que se está usando para esta situación del COVID-19.

-Las familias de l@s residentes comunicarán cualquier incidencia de salud que tengan o los posibles contactos estrechos.

E) Acceso de personal ajeno al centro:

- No se permitirá el acceso a las habitaciones, de todas aquellas personas ajenas a la residencia. Para las visitas familiares se habilitará el despacho nº 1, junto a la jefatura de residencia. Posteriormente se procederá a la limpieza de mesa y sillas.

-La realización de cualquier trámite con las familias se realizará por teléfono o vía e-mail. Únicamente se acudirá a la residencia cuando sea imprescindible realizar el trámite de forma presencial y, en ese caso, las familias podrán acceder a la residencia con cita previa.

NOTA: -Declaración responsable de residentes y familias: Se preparará un documento que deberán firmar a modo de compromiso de avisar a la residencia en caso de posibles síntomas, positivos o confinamientos personales.

1.3. GRUPO DEL TALLER DE RESTAURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DOWN

Queda pendiente la comunicación con el organizador de dicho taller. No obstante, dadas las actuales circunstancias y en la medida de que no se permite el acceso a la residencia a otras personas que no sean los propios residentes, no es conveniente que el alumnado de dicha asociación haga uso de la residencia mientras esté ocupada por nuestros residentes.

-En el supuesto de que quieran llevar a cabo dicha actividad, sería los viernes a partir de las 15'30 horas, cuando la residencia se cierra para los fines de semana. Si se sigue manteniendo dicha actividad la tarde de los jueves, tendrían que cumplir las siguientes medidas:

a) Llevar la mascarilla.

b) No hacer uso de las sillas que hay a la entrada de la residencia.

c) En el taller, la capacidad queda reducida a 7 u 8 personas. Habría que hacer subgrupos.

d) A la hora de hacer uso de los baños, el/la responsable del grupo deberá preocuparse de su uso en coordinación con el educador/a de servicio en esos momentos.